



BASES DEL TERCER CONCURSO DE RELATOS CORTOS “AMORES DIVERSOS, AMORES SANOS”

1. La Asociación **GIA La Huella** de Cúllar Vega (Granada) convoca la Tercera Edición del **Concurso de Relatos Cortos “Amores diversos, amores sanos”**.

2. El **objetivo** del concurso es concienciar y sensibilizar sobre la desigualdad que sufren las personas LGBTIAQ+ reivindicando el derecho de todas las personas a amar y ser amadas sin discriminación, sin prejuicios, sin agresiones y sin acusaciones de supuestas patologías. La temática de los relatos será libre siempre que esté relacionada con el objetivo del concurso.

3. Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin limitaciones de edad ni lugar de residencia. Participarán con obras originales y escritas en castellano.

4. Los trabajos deberán presentarse en un documento Word a un espacio y medio, letra Times New Roman 12 y firmados con seudónimo. **Se enviarán por e-mail a la dirección giaconcursoderelatos@gmail.com**. Una vez cerrado el plazo y tras la deliberación del jurado se solicitará a cada concursante que facilite sus datos personales (nombre, DNI/NIE/Pasaporte, dirección, teléfono y fecha de nacimiento). A las personas premiadas se les solicitará un número de cuenta bancaria donde poder efectuar el ingreso del premio, del que se descontará los posibles gastos de transferencia.

5. Cada concursante podrá presentar un máximo de un relato. No se establece una extensión mínima, siendo la máxima de diez páginas (con las características de espaciado y letra especificado).

6. El **plazo** de recepción de trabajos será del 1 al 31 de diciembre. El día 20 de enero de 2022 se hará público el veredicto del jurado a través de redes sociales y mediante comunicación directa a las personas premiadas.

7. El jurado estará compuesto por miembros de la Asociación **GIA La Huella** pudiendo contar con el asesoramiento de personas externas de reconocido prestigio.

8. **Premios.** Se establecen los siguientes premios: un primer premio dotado con 300 € en metálico; y un segundo premio o finalista dotado con 150 €. El jurado se reserva el derecho de considerar desierto cualquiera de los premios.

9. El jurado tendrá el poder de dirimir cualquier contingencia no reflejada en estas bases y su fallo será inapelable. La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

La presente edición del Concurso de Relatos Cortos “Amores diversos, amores sanos” forma parte del “Programa Provincial de apoyo económico a entidades sin ánimo de lucro, siendo una actividad co-financiada por la Diputación Provincial de Granada en la convocatoria 2021”.

Cúllar Vega, a 25 de noviembre de 2021.-